



Señor
Juez Treinta y Seis (36) Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
E.S.D

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Gloria Aurora Burgos Buitrago
Demandado: Colpensiones y Otros
Radicado: 110013105036_2016_00419_00

Iván Mauricio Restrepo Fajardo abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, me permito interponer **Recurso de Reposición** contra el auto de fecha 16 de febrero de 2022, en el cual no acceden a la ejecución a nombre del Dr. Iván Mauricio Restrepo Fajardo ya que no se facultó, en la medida que el día 28 de septiembre de 2018, se allegó a la honorable corte suprema de justicia el poder para actuar como abogado en el presente trámite.

Anexos

1. Memorial con sello de recibido de la Honorable Corte Suprema de Justicia.
2. Poder para actuar.

En razón a lo anterior me permito solicitar se siga adelante con el trámite del presente proceso y se libere mandamiento de pago.

Atentamente,

Iván Mauricio Restrepo Fajardo
C.C. No. 71.688.624 De Medellín
T.P. No. 67.542 Del C.S. De La J.

PS0464

COPIA



Restrepo Fajardo
Abogados & Asociados
Soluciones Integrales en Pensiones

Señor
Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral
Magistrado Ponente: Gerardo Botero Zuluaga
E.S.D.

28 SEP 2018



[Handwritten signature]
Recibo
5 folios
H. 3:38 p.m.

Referencia: Proceso Ordinario Laboral
Demandante: Gloria Aurora Burgos Buitrago
Demandado: Colpensiones y otros
Radicado: 2016-419
Radicado Interno: 81.689

Iván Mauricio Restrepo Fajardo abogado en ejercicio identificado como aparece al pie de mi firma, apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito allegar poder conferido, por la señora **Gloria Aurora Burgos Buitrago**, en el cual me faculta para llevar hasta su culminación proceso de la referencia.

Adicional a ello me permito allegar copia autenticada de mi tarjeta profesional de abogado.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Iván Mauricio Restrepo fajardo
C.c. No. 71.688.624 de Medellín
T.P. No. 67.542 del C.S. De la J.

JR-0464

Señores
Corte Suprema De Justicia - Sala De Casación Laboral
Magistrado Ponente: Rigoberto Echeverri Bueno
E.S.D.

Gloria Aurora Burgos Buitrago, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, con domiciliada en Bogotá, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito otorgo poder especial, amplio y suficiente a el Doctor **Iván Mauricio Restrepo Fajardo**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.688.624 de Medellín, con Tarjeta Profesional de Abogado No. 67.542 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación solicite, inicie y lleve hasta su terminación **Proceso Ordinario Laboral** en contra de **Colpensiones** representado legalmente por Adriana María Guzmán Rodríguez o por quien haga sus veces, con el fin de que se me haga efectivo el pago del proceso con o por quien haga sus veces, con el fin de que se continúe hasta su culminación con el trámite del proceso con radicado **110013105036_2016_00419_01**

Mi apoderado queda especialmente facultado para **recibir**, desistir, transigir, conciliar, sustituir, retirar y cobrar títulos judiciales y si fuere el caso reasumir el presente mandato y en general para llevar a cabo todas las gestiones inherentes al cabal ejercicio de su encargo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 74 y 77 de CGP

Finalmente, manifiesto que con este poder revoco cualquier otro poder que haya podido otorgar a cualquier otro abogado anteriormente.

Atentamente,


*Gloria Aurora Burgos Buitrago
C.C. N°41.649.530 de Bogotá D.C

Acepto,

Iván Mauricio Restrepo Fajardo
C.C. 71.688.624 De Medellín
T.P. 67.542 Del C. S. De La J.
J.P.464



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



102903

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Setenta (70) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

GLORIA AURORA BURGOS BUITRAGO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0041649530, presentó el documento dirigido a CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CESACION LABORAL y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



7bf1bnt8wrbs
19/09/2018 - 10:22:46:415



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



NATALIA PERRY TURBAY
Notaría setenta (70) del Círculo de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 7bf1bnt8wrbs